

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION COORDINADORA
DEL GRADO EN ANTROPOLOGIA SOCIAL Y CULTURAL
DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA,
CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2015**

ASISTENTES

D. Jesús Pedro Zamora Bonilla (Decano de la Facultad).
D. Julián López García (Coordinador del Grado).
D. Alejandro Escudero Pérez (Director del Dpto. de Filosofía).
D. David Teira Serrano (Director del Dpto. de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia).
Dña. Nancy Konvalinka (Directora del Dpto. de Antropología Social y Cultural).
Dña. Susana Virtud Jiménez (Jefa Atención al Estudiante de la Facultad).
Dña. Nuria Polo Cano (representante del Dpto. de Lengua de la Facultad de Filología).
Dña. Ana Arias Orduña (representante del Dpto. de Psicología Social) de la Facultad de Psicología).
Dña. Elena Jiménez Huertas (Representante de Estudiantes)

SECRETARIA

Dña. Asunción Merino Hernando (Secretaria Académica)

EXCUSAN ASISTENCIA

Dña. Virtudes Téllez Delgado (Representante de Profesores Tutores)
D. Carlos Martínez Shaw (representante del Dpto. de Historia Moderna de la Facultad de Geografía e Historia).
Dña. Gema María Aragón Ahumada (Representante de Estudiantes)

En Madrid, siendo las 09'00 horas del día 16 de diciembre de 2015, en la Sala 06 de Filosofía del Edificio de Humanidades, se reúne la Comisión Coordinadora del Título de Grado en Antropología Social y Cultural con el siguiente Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Se aprueba el Acta por unanimidad.

2.- Informe del Coordinador sobre el Proceso de Acreditación del Grado.

El coordinador informa de la visita del panel de expertos de ANECA el 15 de julio de ese año. Se cumplió con lo especificado y, tras el desarrollo del evento, los evaluadores agradecieron y valoraron positivamente la organización de la visita y sus contenidos.

Hace un mes nos hicieron llegar el informe de evaluación final. Se facilitan y se anexan elementos de rectificación: recomendaciones y cambios necesarios para la aprobación final del Grado. En conjunto, la valoración ha sido buena y los elementos a modificar son fáciles de subsanar. Uno de ellos es la implantación necesaria de las asignaturas optativas, las razones de que no se hayan instalado todas las materias es por la jubilación de la profesora Aurora Marquina, y ya se ha propuesto una asignatura sustitutoria con una profesora que se ocuparía de ella. Ya ha sido aprobada la propuesta en Consejo de Departamento, en la Comisión de Grado, en Junta de Facultad y en la COA, de modo que este asunto ya está en proceso de subsanación.

Sobre las asignaturas “Éticas contemporáneas” y “Lingüística”, se proponía cambiar su secuencia. Ya se ha hecho la permuta y ahora sabemos que además de aprobar el cambio hay que comunicárselo a ANECA oficialmente, ya que la ANECA tiene conocimiento de ello tras la lectura de las actas de la comisión de grado. Será necesario presentarlo y aprobarlo en la Junta de Facultad próxima y en la COA.

Publicar en la Web del título el informe final de modificación. Se subirá a la Web este documento.

Analizar las causas que determinan la desviación de la tasa de graduación y emprender acciones que permitan mejorarla: afirmamos una tasa de graduación del 45% en la memoria de verificación; en su momento explicamos que esta cifra surge por los criterios que establecemos, que es particular, propio de la ANECA, en el caso de la UNED y de la Antropología se debía contemplar el doble de años, y que la tasa de graduación considerábamos una tasa de 45% en el contexto de una duración de 8 años en lugar de 4 años. Se propone consultar y consensuar con la Oficina de Calidad la redacción de la respuesta a esta propuesta de mejora ya que parece más bien una interpretación errónea de las tasas de graduación habituales en las carreras de la UNED.

Sobre la recomendación de la necesidad de organizar la coordinación horizontal de manera formal, se aprueba la creación de una subcomisión de coordinación del Grado que se compondrá con el coordinador de grado más un representante de cada Facultad que da clases en el Grado de Antropología.

Sobre la publicidad de los informes anuales de seguimiento, se reunirá el coordinador con la Oficina de Calidad para subsanar este punto.

Sobre la ampliación de información sobre la aplicación de los procedimientos previstos del SGIC de la UNED a este título, también se tratará en la Oficina de Calidad.

Sobre facilitar el acceso a la información de los indicadores del título, se demanda que se haga pública una información que ahora la UNED la tiene en repositorios de acceso restringido. Sobre este punto se manifestará la UNED porque es una medida que afecta a toda la universidad.

Sobre el punto 6, se completará la información tal como indica la ANECA.

Sobre el punto 7, eliminar los enlaces al curso de adaptación, las atribuciones y las prácticas, ya hay links que no están en la WEB y esto ya se ha resuelto.

Sobre el punto 8, reflexionar acerca de las causas de la caída del número de alumnos de nuevo ingreso y el aumento de la tasa de abandono. Consideramos que falta tiempo para valorar las causas del aumento de la tasas de abandono y de la caída del número de alumnos de nuevo ingreso. Por otra parte, se puede explicar estas cuestiones por la subida de tasas. Se observa que las tasas, en comparación con años anteriores, se mantienen.

Sobre el punto 9, en el que se recomienda efectuar el seguimiento de los egresados con los correspondientes estudios de inserción laboral. Se estudiarán mecanismos a largo y medio plazo para hacer un seguimiento de la inserción laboral de los estudiantes.

3.- Información y aprobación en su caso de propuesta a ANECA sobre nuevas optativas en el Grado.

Se propone y se aprueba el cambio de denominación de la asignatura optativa “Antropología Filosófica I” (cuarto curso, primer cuatrimestre), que ahora pasa a denominarse “Antropología Filosófica”.

Se propone y se aprueba la permuta en los cuatrimestres en que se imparten las asignaturas obligatorias de primer curso “Éticas Contemporáneas” y “Lingüística”. “Éticas Contemporáneas” pasaría del primer al segundo cuatrimestre y “Lingüística” del segundo al primero.

Se recuerda que la optativa “Etnografía de la comunidad escolar” ya se ha aprobado en COA y se enviará a la ANECA para su información y aprobación.

Por otro lado, se incluirán dos nuevas optativas que serán “Metodología de la investigación científica” y “Antropología de la Alimentación”, que se intentará que entren para el curso 2016-2017 y si no se alcanzan los plazos, se impartirán en el año 2017-2018.

Quedan aprobadas estas optativas.

4.- Aprobación de materiales didácticos.

Quedan aprobados los materiales didácticos

5.- Información y aprobación en su caso de propuestas de convalidación de créditos de Formación Permanente

No se aprueba porque por norma se aprueban optativas y con un límite de créditos.

6.- Ruegos y preguntas.

La representante de estudiantes informa de las quejas de los estudiantes. Una de ellas es que el Curso de acceso a mayores de 25 años, cómo estamos en el área de Ciencias Sociales y en el área de Humanidades. El curso de acceso, desde hace cuatro años, para el Grado de Antropología, debido a la reducción drástica de tutores, se les limitó el acceso al curso de los de Ciencias Sociales, con el agravio y la queja de los alumnos, que se ven obligados a cursar materias ajenas a sus intereses futuros y de su carrera.

La otra es que a veces, en algunas asignaturas, no coinciden las preguntas del examen y el material exigido de estudio.

Solicita clases en video para ayudar a los alumnos.

También solicita que se unifiquen la Guía I y la Guía II. Esta necesidad ya ha sido consensuada en Junta de Facultad anterior.

Sobre el TFG, solicita una carta de presentación para realizar su investigación como alumnos de la UNED.

Se da por terminada la reunión a las 10'00 horas